

INFORME DEL COMISARIO**Quito , 15 de abril del 2008**

Señores Accionistas

SERVITOTAL S.A

He examinado el balance general adjunto de SERVITOTAL S.A al 31 de diciembre del 2008 y el correspondiente estado de perdidas y ganancias por el año terminado en esa fecha . Los estados financieros son de responsabilidad de la administración de la compañía . La responsabilidad del comisario, de acuerdo con la legislación al respecto , es la de expresar una opinión general sobre los mismos , basado en una revisión breve y conceptual de los registros contables, sus documentos de soporte y demás documentación legal y de otra índole que respalde el movimiento operativo de la compañía durante el periodo examinado.

Considero que el trabajo desarrollado sobre la información financiera, la revisión de documentación relevante y el análisis constante del desarrollo de las operaciones de la compañía durante el año me dan los elementos de juicio suficientes para expresar una opinión profesional .

Los estados financieros adjuntos han sido preparados sobre la base de los registros contables y presentan razonablemente la situación financiera y patrimonial de SERVITOTAL S.A al 31 de diciembre del 2008 y el resultado de sus operaciones por el año terminado en esa fecha , de conformidad con las Normas Ecuatorianas de Contabilidad.



Luis Germán Guarderas.
Comisario